EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA
INVITACIÓN PÚBLICA No CCJEG-MC-015-2025.

OBJETO: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN"**

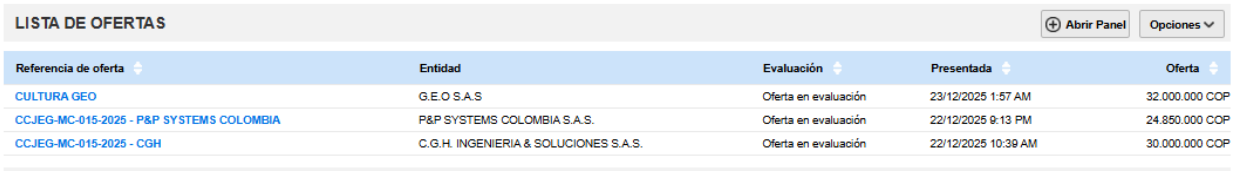
PRESUPUESTO OFICIAL: Por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS ($35.938.158) M/CTE** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 257 de 18 de diciembre de 2025.

En las Instalaciones de la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN, ubicadas en Carrera 32 N 39-62, Villavicencio, el veintisiete (27) de diciembre de 2025**,** se reunieron los abajo firmantes con el fin de realizar la evaluación jurídica, técnica, económica y financiera al proceso de **INVITACIÓN PUBLICA No CCJEG-MC-015-2025**.

En ese orden de ideas, se tiene que, a la invitación pública No CCJEG-MC-015-2025, proceso de selección de mínima cuantía, se presentaron tres (03) ofertas radicadas dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma de la invitación, tal y como consta en la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

NOMBRE	C.C/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S	900.450.904-8	30.000.000 COP	22/12/2025 10:39 AM
PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	900.604.590-1	24.850.000 COP	22/12/2025 9:13 PM
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S	901151576-6	32.000.000 COP	23/12/2025 1:57 AM

Pantallazo SECOP II


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CULTURA GEO	G.E.O S.A.S	Oferta en evaluación	23/12/2025 1:57 AM	32.000.000 COP
CCJEG-MC-015-2025 - P&P SYSTEMS COLOMBIA	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	22/12/2025 9:13 PM	24.850.000 COP
CCJEG-MC-015-2025 - CGH	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	22/12/2025 10:39 AM	30.000.000 COP

Que en aras de dar cumplimiento a la selección objetiva se procede a evaluar las dos (2) ofertas, de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 “procedimiento para la contratación de mínima cuantía” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1862 de 2021, así:

De conformidad con el registro anterior, se tiene que la oferta de menor valor recibido corresponde a **PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT 900.604.590-1 representado legalmente por Aliz Adriana Afanador Guiza identificada con C.C. 53.050.808 de Bogotá** de Villavicencio, por lo que será la propuesta a evaluar, conforme a lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía” del Decreto 1082 de 2015

OFERENTE: PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
NIT 900.604.590-1
Aliz Adriana Afanador Guiza
C.C. 53.050.808 de Bogotá

ITEM	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Presenta carta debidamente diligenciada por Aliz Adriana Afanador Guiza identificado con C.C. 53.050.808 de Bogotá representante legal de PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT 900.604.590-1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL // CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL VIGENTE Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO	X		CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO de PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT 900.604.590-1 con código de verificación B25754651D7C13, fecha de expedición del 24 de noviembre de 2025 Hora: 16:33:34 
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES	N/A	N/A	N/A

TEMPORALES - Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)			
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		El oferente presenta documento suscrito por SILDANAGUTIERREZ SANTOS revisor fiscal de P&PSYSTEMS COLOMBIA S.A. S donde certifica el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados durante los periodos de los últimos 6 meses, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Se anexa rut de la Persona Juridica **P&PSYSTEMS COLOMBIA S.A. S**
- Antecedentes Judiciales	X		Se verifica que NO se presentó certificado de antecedentes judiciales de la señora **Aliz Adriana Afanador Guiza**; sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose con antecedentes judiciales
- Antecedentes Fiscales, acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	X		Se verifica que NO se presentó el boletín de responsables Fiscales la señora **Aliz Adriana Afanador Guiza ni de la empresa P&PSYSTEMS COLOMBIA S.A. S**; sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose reportado como responsable fiscal.
- Antecedentes Disciplinarios según el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008.	X		Se verifica que NO se presentó el certificado de antecedentes disciplinarios de la señora **Aliz Adriana Afanador Guiza ni de la empresa P&PSYSTEMS COLOMBIA S.A. S** sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que No encontrándose reportado como responsable disciplinario ni el representa legal ni la persona jurídica
- Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional	X		Se verifica que se NO presentó certificado de medidas correctivas de la señora **Aliz Adriana Afanador Guiza** sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose

			reportado Medida correctiva pendiente por cumplir.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM		X	Se verifica que NO se presentó el certificado emitido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la señora **Aliz Adriana Afanador Guiza**
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia que deberá cubrir el DIEZ (10%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y CON VIGENCIA DE TRES (3) MESES contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de selección.	X		Presenta póliza de garantía de seriedad de la propuesta No 14-44-10125206 por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto Oficial ($3.593.815.8) valida por un término de (03) meses contados a partir de la fecha de cierre. 

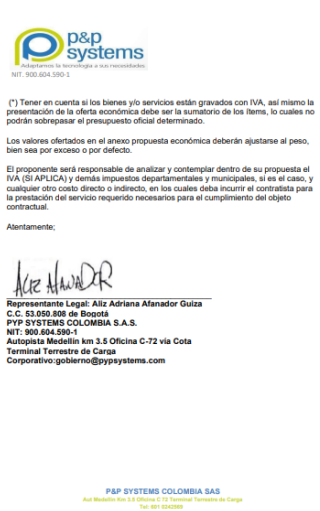
DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por: **Aliz Adriana Afanador Guiza identificado con C.C. 53.050.808 de Bogotá representante legal de PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT 900.604.590-1 NO CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN JURIDICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025.

VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar como experiencia en UN (01) contrato cuyo objeto se relacione con **ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO O TECNOLOGICOS,** y que su valor en conjunto haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial, actualizado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y que se encuentren terminados y liquidados	**X**		Se aporta Formato 3 – experiencia debidamente diligenciado Se anexa lo siguiente: ORDEN DE COMPRA 140503 **OBJETO:** Contratar la adquisición de equipos de cómputo a través

			del Acuerdo Marco de Precios ETP III CCE280-AMP-2021 para los **VALOR CONTRATO:** $ 10.806.635.706,29
El oferente deberá presentar debidamente firmado el ANEXO TECNICO, en el que detalle las condiciones técnicas del bien y/o servicio, conforme se discrimina en dicho anexo, como señal que acepta y cumplirá estrictamente las ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS solicitadas en el numeral 2.2 del presente documento. **TIEMPO DE ENTREGA**: El oferente en el ANEXO TECNICO debe manifestar que cuenta con la logística operativa y administrativa, para hacer entrega de los bienes a suministrar dentro del TERMINO PERENTORIO DE CINCO (05) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del contrato y aprobación de las pólizas.		X	NO se allega anexo

DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **Aliz Adriana Afanador Guiza identificado con C.C. 53.050.808 de Bogotá representante legal de PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S NIT 900.604.590-1 NO CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN TECNICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025

DOCUMENTOS ECONOMICOS			
REQUISITOS ECONOMICOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONÓMICA		**X**	Una vez revisada la propuesta, se observa que el valor total de la oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial estimado, oferta presentada por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 24.850.000), la cual se verifico aritméticamente sin que presentara variación alguna. ➢ CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA *Numeral 1.16 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES*

			"No será posible subsanar los requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje, es decir, la oferta económica. " *"No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones"* En la oferta presentada se observa que los ítems no coinciden con los solicitados por la entidad, de acuerdo con la adenda No 1,por esta razón la oferta es rechazada.
	 p&p systems Adaptamos la tecnología a sus necesidades. NIT. 900.604.590-1 **ANEXO No. 2** **PROPUESTA ECONÓMICA** Villavicencio, 23 DE diciembre de 2025 Señores **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN** Ciudad Referencia: **PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA CCJEG-MC-015-2025** El suscrito **Aliz Adriana Afanador Guiza**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S,** manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **VEITICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($24.850.000)**, valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga Tel: 601 8342569  p&p systems Adaptamos la tecnología a sus necesidades. NIT. 900.604.590-1 (*) Tener en cuenta si los bienes y/o servicios están gravados con IVA, así mismo la presentación de la oferta económica debe ser la sumatorio de los ítems, lo cuales no podrán sobrepasar el presupuesto oficial determinado. Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA (SI APLICA) y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Atentamente; **Representante Legal: Aliz Adriana Afanador Guiza** **C.C. 53.050.808 de Bogotá** **PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 900.604.590-1** **Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota** **Terminal Terrestre de Carga** **Corporativo:gobierno@pypsystems.com** **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga Tel: 601 8342569		
VALOR OFERTA	**X**		**$24.850.000**

Una vez analizada la propuesta frente a los documentos habilitantes económicos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. CCJEG-MC-015-2025, se encuentra que el proponente **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS con** NIT. 900604590-1, representada legalmente por la señora **ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.050.808, **NO CUMPLE** con los requisitos de habilitación establecidos en el proceso.

De conformidad con el registro anterior, se tiene que la segunda oferta de menor valor recibido corresponde a **C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S. NIT 900.450.904-8** representada leglamente por **Hugo Andrés Mogollón Parra** identificado con cedula de ciudadanía No. 1121816111, por lo que será la propuesta a evaluar, conforme a lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. "**Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015**

C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S.
NIT 900.450.904-8
R/L Hugo Andrés Mogollón Parra
CC No. 1121816111

ITEM	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Presenta carta debidamente diligenciada por Hugo Andrés Mogollón Parra identificado con CC No. 1121816111representante legal de C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S. NIT 900.450.904-8
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL // CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL VIGENTE Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO		X	NO SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		El oferente presenta documento suscrito por Jeimy Andrea Díaz Gutiérrez, en calidad de contadora y Hugo Andrés Mogollón Parra representante legal de Ingeniería & Soluciones S.A.S. donde certifica que la empresa en los últimos seis (06) meses ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Se anexa rut de la Persona Juridica Ingeniería & Soluciones S.A.S.
- Antecedentes Judiciales	X		Se verifica que NO se presentó certificado de antecedentes judiciales del señora **Hugo Andrés Mogollón Parra**; sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose con antecedentes judiciales
- Antecedentes Fiscales, acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	X		Se verifica que NO se presentó el boletín de responsables Fiscales del señor **Hugo Andrés Mogollón Parra ni de la empresa Ingeniería & Soluciones S.A.S.**; sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose reportado como responsable fiscal.
- Antecedentes Disciplinarios según el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008.	X		Se verifica que NO se presentó el certificado de antecedentes disciplinarios del señor **Hugo Andrés Mogollón Parra ni de la empresa Ingeniería & Soluciones S.A.S.**; sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que No encontrándose reportado como responsable disciplinario ni el representa legal ni la persona jurídica
- Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional	X		Se verifica que se NO presentó certificado de medidas correctivas del señor **Hugo Andrés Mogollón Parra** sin embargo de oficio se evidencia por plataforma que NO encontrándose reportado Medida correctiva pendiente por cumplir.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM		X	Se verifica que NO se presentó el certificado emitido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del señor **Hugo Andrés Mogollón Parra**
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia que deberá cubrir el DIEZ (10%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y CON VIGENCIA DE	X		Presenta póliza de garantía de seriedad de la propuesta No 17063348 por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto Oficial ($3.593.815.8) valida por un término de (03) meses contados a partir de la fecha de cierre.

TRES (3) MESES contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de selección.			

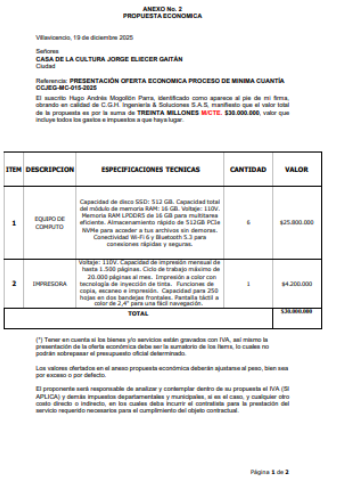
DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por: **Hugo Andrés Mogollón Parra identificado con CC No. 1121816111representante legal de C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S. NIT 900.450.904-8 NO CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN JURIDICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025.

VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar como experiencia en UN (01) contrato cuyo objeto se relacione con **ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO O TECNOLOGICOS,** y que su valor en conjunto haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial, actualizado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y que se encuentren terminados y liquidados		X	No se aporta Formato 3 – experiencia debidamente diligenciado Se anexa lo siguiente: CONTRARO 2023-009 **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y OTROS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. **VALOR CONTRATO:** $ 93.520.000
El oferente deberá presentar debidamente firmado el ANEXO TECNICO, en el que detalle las condiciones técnicas del bien y/o servicio, conforme se discrimina en dicho anexo, como señal que acepta y cumplirá estrictamente las ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS solicitadas en el numeral 2.2 del presente documento.	**X**		Se allega anexo diligenciado

TIEMPO DE ENTREGA: El oferente en el ANEXO TECNICO debe manifestar que cuenta con la logística operativa y administrativa, para hacer entrega de los bienes a suministrar dentro del TERMINO PERENTORIO DE CINCO (05) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del contrato y aprobación de las pólizas.			

DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **Hugo Andrés Mogollón Parra identificado con CC No. 1121816111representante legal de C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S. NIT 900.450.904-8 NO CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN TECNICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025

DOCUMENTOS ECONOMICOS			
REQUISITOS ECONOMICOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONÓMICA		**X**	Una vez revisada la propuesta, se observa que el valor total de la oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial estimado, oferta presentada por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)**,** la cual se verifico aritméticamente sin que presentara variación alguna. ➢ CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA *Numeral 1.16 1.6. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES* *"No será posible subsanar los requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje, es decir, la oferta económica. "* *"No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones"* En la oferta presentada se observa que los ítems no coinciden con los solicitados por la entidad, de acuerdo con la adenda No 1,por esta razón la oferta es rechazada.

 **ANEXO No. 2** **PROPUESTA ECONOMICA** Villavicencio, 19 de diciembre 2025 Señores **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN** Ciudad Referencia: **PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA CCJEG-MC-015-2025** El suscrito Hugo Andrés Mogollón Parra, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **TREINTA MILLONES M/CTE. $30.000.000**, valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. **TOTAL, PROPUESTA EN LETRAS:** TREINTA MILLONES Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad. Atentamente, Hugo Andrés Mogollón Parra C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S. NIT 900.450.904-8 Dirección: Esperanza 3era. Etapa, Cl. 10 #39 -26, Villavicencio, Meta Teléfono: 311 8634529 gerencia@cgh.com.co Página 1 de 2			
VALOR OFERTA	**X**		**$30.000.000**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR
1	EQUIPO DE COMPUTO	Capacidad de disco SSD: 512 GB. Capacidad total del módulo de memoria RAM: 16 GB. Voltaje: 110V. Memoria RAM LPDDR5 de 16 GB para multitareas eficiente. Almacenamiento rápido de 512GB PCIe NVMe para acceder a tus archivos sin demoras. Conectividad Wi-Fi 6 y Bluetooth 5.3 para conexiones rápidas y seguras.	6	$25.800.000
2	IMPRESORA	Voltaje: 110V. Capacidad de impresión mensual de hasta 1.500 páginas. Ciclo de trabajo máximo de 20.000 páginas al mes. Impresión a color con tecnología de inyección de tinta. Funciones de copia, escaneo e impresión. Capacidad para 250 hojas en dos bandejas frontales. Pantalla táctil a color de 2.4" para una fácil navegación.	1	$4.200.000
TOTAL				$30.000.000

(*) Tener en cuenta si los bienes y/o servicios están gravados con IVA, así mismo la presentación de la oferta económica debe ser la sumatoria de los ítems, lo cuales no podrán sobrepasar el presupuesto oficial determinado.

Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.

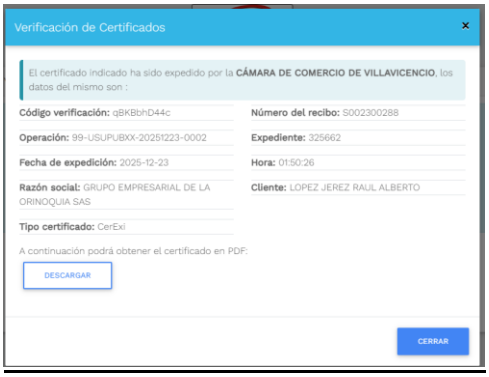
El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA (SI APLICA) y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Página 1 de 2

Una vez analizada la propuesta frente a los documentos habilitantes económicos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. CCJEG-MC-015-2025, se encuentra que el proponente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S** con NIT. 900450904-8, representada legalmente por el señor **HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1121816111, **NO CUMPLE** con los requisitos de habilitación establecidos en el proceso.

De conformidad con el registro anterior, se tiene que la tercer oferta de menor valor recibido corresponde a **GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S. NIT 901151576-6** representada legalmente por **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.915.944, por lo que será la propuesta a evaluar, conforme a lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. "**Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1082 de 2015**

GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S.
NIT 901151576-6
RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ
CC No. 1.121.915.944

ITEM	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Presenta carta debidamente diligenciada por RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ identificado con CC No. 1.121.915.944 representante legal de GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT 901151576-6
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL // CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL VIGENTE Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO	X		CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO de GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT 901151576-6 con código de verificación qBKBbhD44c, fecha de expedición del 23/12/2025 - 01:50:27  Verificación de Certificados El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son : **Código verificación:** qBKBbhD44c **Número del recibo:** S002300288 **Operación:** 99-USUPUBXX-20251223-0002 **Expediente:** 325662 **Fecha de expedición:** 2025-12-23 **Hora:** 01:50:26 **Razón social:** GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA SAS **Cliente:** LOPEZ JEREZ RAUL ALBERTO **Tipo certificado:** CerExi A continuación podrá obtener el certificado en PDF: DESCARGAR CERRAR
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales)	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		El oferente presenta documento suscrito por RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ representante legal de Ingeniería & Soluciones S.A.S. donde certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las

			Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X		Se anexa rut de la Persona Juridica GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S.
- Antecedentes Judiciales	X		Se verifica que se presentó certificado de antecedentes judiciales del señor **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ** NO encontrándose con antecedentes judiciales
- Antecedentes Fiscales, acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	X		Se verifica que se presentó el boletín de responsables Fiscales del señor **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ y de la empresa GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S**; NO encontrándose reportado como responsable fiscal.
- Antecedentes Disciplinarios según el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008.	X		Se verifica que se presentó el certificado de antecedentes disciplinarios del señor **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ y de la empresa GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S** No encontrándose reportado como responsable disciplinario ni el representa legal ni la persona jurídica
- Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional	X		Se verifica que se presentó certificado de medidas correctivas del señor **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ** NO encontrándose reportado Medida correctiva pendiente por cumplir.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		Se verifica que se presentó el certificado emitido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del señor RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ Código Verificación: EHF3WQ98JM Válida hasta: 23/01/2026
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA:	X		Presenta póliza de garantía de seriedad de la propuesta No 17063348 por un

El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia que deberá cubrir el DIEZ (10%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y CON VIGENCIA DE TRES (3) MESES contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso de selección.			valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto Oficial ($3.593.815.8) valida por un término de (03) meses contados a partir de la fecha de cierre.  CONSULTA DE POLIZAS Ramo SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos Certificado No. 24172219 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. No soy un robot reCAPTCHA Consultar Regresar Si tu póliza Fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma: DATOS DE LA POLIZA Código de Seguridad CjwFCrib2HxGqQZ4NRrngw= Número de póliza 1000569410 Número de anexo 0 Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición 22/12/2025 Inicio de vigencia Global 23/12/2025 Fin de vigencia Global 23/05/2026 Tomador GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA SAS Asegurado LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Valor asegurado 3.593.815,80 Movimiento EXPEDICION Objeto de póliza GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. CCJEC-MC-015-2025 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN. LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES Amparos Nombre del Amparo Vigencia Desde Vigencia Hasta Suma Asegurada Valor Prima SERIEDAD DE LA OFERTA 00:00 Horas del 23/12/2025 24:00 Horas del 23/05/2026 $ 3.593.815,80 $ 25.000,00 Imprimir Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por: **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ identificado con CC No. 1.121.915.944 representante legal de GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT 901151576-6 CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN JURIDICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025.

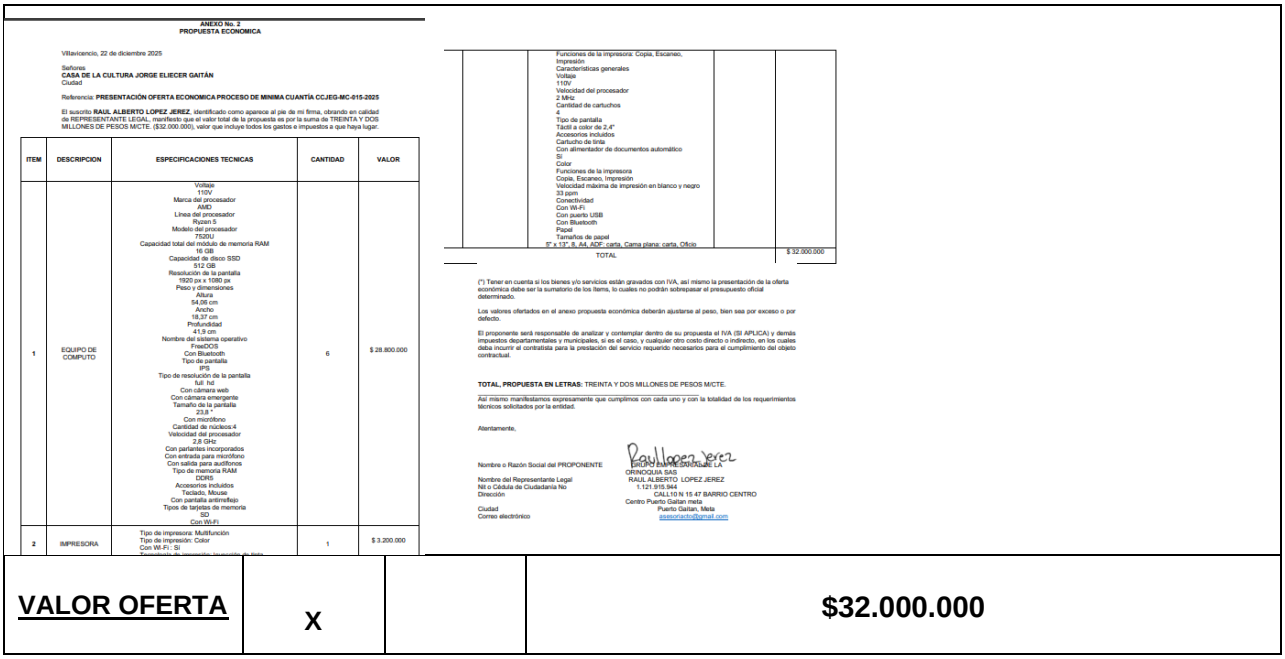
VERIFICACIÓN TÉCNICA			
PROPONENTE	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar como experiencia en UN (01) contrato cuyo objeto se relacione con **ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO O TECNOLOGICOS,** y que su valor en conjunto haya sido igual o superior al 100% del presupuesto oficial, actualizado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y que se encuentren terminados y liquidados	**X**		Se aporta Formato 3 – experiencia debidamente diligenciado Se anexa lo siguiente: CONTRARO 1140 de 2023 **OBJETO:** ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ENSERES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE FORTALECIMIENTO PARA LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN); CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y FISCALÍA

			GENERAL DE NACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. **VALOR CONTRATO:** $228.121.833
El oferente deberá presentar debidamente firmado el ANEXO TECNICO, en el que detalle las condiciones técnicas del bien y/o servicio, conforme se discrimina en dicho anexo, como señal que acepta y cumplirá estrictamente las ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS solicitadas en el numeral 2.2 del presente documento. **TIEMPO DE ENTREGA**: El oferente en el ANEXO TECNICO debe manifestar que cuenta con la logística operativa y administrativa, para hacer entrega de los bienes a suministrar dentro del TERMINO PERENTORIO DE CINCO (05) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del contrato y aprobación de las pólizas.	**X**		Se allega anexo diligenciado

DESCRIPCIÓN: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ identificado con CC No. 1.121.915.944 representante legal de GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT 901151576-6 CUMPLE** en su integridad con los documentos y requerimientos previstos de HABILITACIÓN TECNICA de la Invitación pública No CCJEG-MC-015-2025

DOCUMENTOS ECONOMICOS			
REQUISITOS ECONOMICOS	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONÓMICA	**X**		Una vez revisada la propuesta, se observa que el valor total de la oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial estimado, oferta presentada por valor de TREINTA DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 32.000.000)**,** la cual se verifico aritméticamente sin que presentara variación alguna.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta



ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

Villavicencio, 22 de diciembre 2025

Señores
CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN
Ciudad

Referencia: **PRESENTACIÓN OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA CCJEG-MC-015-2025**

El suscrito **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($32.000.000), valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR
1	EQUIPO DE COMPUTO	Voltaje 110V Marca del procesador AMD Linea del procesador Ryzen 5 Modelo del procesador 7520U Capacidad total del módulo de memoria RAM 16 GB Capacidad de disco SSD 512 GB Resolución de la pantalla 1920 px x 1080 px Peso y dimensiones Altura 54,06 cm Ancho 18,37 cm Profundidad 41,9 cm Nombre del sistema operativo FreeDOS Con Bluetooth Tipo de pantalla IPS Tipo de resolución de la pantalla full hd Con cámara web Con cámara emergente Tamaño de la pantalla 23,8 " Con micrófono Cantidad de núcleos:4 Velocidad del procesador 2,8 GHz Con parlantes incorporados Con entrada para micrófono Con salida para audífonos Tipo de memoria RAM DDR5 Accesorios incluidos Teclado, Mouse Con pantalla antireflejo Tipos de tarjetas de memoria SD Con Wi-Fi	6	$ 28.800.000
2	IMPRESORA	Tipo de impresora: Multifunción Tipo de impresión: Color Con Wi-Fi : SI Funciones de la impresora: Copia, Escaneo, Impresión Características generales Voltaje 110V Velocidad del procesador 2 MHz Cantidad de cartuchos 4 Tipo de pantalla Táctil a color de 2,4" Accesorios incluidos Cartucho de tinta Con alimentador de documentos automático SI Color Funciones de la impresora Copia, Escaneo, Impresión Velocidad máxima de impresión en blanco y negro 33 ppm Conectividad Con Wi-Fi Con puerto USB Con Bluetooth Papel Tamaños de papel 5" x 13", 8, A4, ADF: carta, Cama plana: carta, Oficio	1	$ 3.200.000
		TOTAL		$ 32.000.000

(*) Tener en cuenta si los bienes y/o servicios están gravados con IVA, así mismo la presentación de la oferta económica debe ser la sumatorio de los ítems, lo cuales no podrán sobrepasar el presupuesto oficial determinado.

Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.

El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA (SI APLICA) y demás impuestos departamentales y municipales, si es el caso, y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

TOTAL, PROPUESTA EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE — GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA SAS
Nombre del Representante Legal — RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ
Nit o Cédula de Ciudadanía No — 1.121.915.944
Dirección — CALL10 N 15 47 BARRIO CENTRO
Ciudad — Puerto Gaitan, Meta
Correo electrónico — asesoriacto@gmail.com

VALOR OFERTA	**X**		**$32.000.000**

Una vez analizada la propuesta frente a los documentos habilitantes económicos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **CCJEG-MC-015-2025**, se encuentra que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S** con NIT. 9 0 1 1 5 1 5 7 6-6, representada legalmente por el señor **RAUL ALBERTO LOPEZ JEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.915.944, **SI CUMPLE** con los requisitos de habilitación establecidos en el proceso.

Esta es la evaluación cumplida la cual se da traslado a través de su publicación en el SECOP, conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez realizada la evaluación integral de la propuesta presentada dentro de la Invitación de Mínima Cuantía No. **CCJEG-MC-015-2025**, y verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en los documentos del proceso, el comité evaluador se permite emitir la siguiente recomendación:

Analizados los documentos habilitantes de carácter económico, así como los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **CCJEG-MC-015-2025**, se evidencia que el proponente GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S., identificado con NIT 901151576-6, representado legalmente por el señor RAÚL ALBERTO LÓPEZ JEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.944, CUMPLE en su totalidad con los requisitos de habilitación establecidos en el proceso de selección.

Así mismo, se constató que la propuesta presentada se ajusta a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas definidas por la Entidad, sin que se adviertan observaciones que impidan su adjudicación.

En consecuencia, el comité evaluador RECOMIENDA ADJUDICAR el contrato derivado de la Invitación de Mínima Cuantía No. **CCJEG-MC-015-2025** al proponente GRUPO EMPRESARIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S., por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos y resultar su propuesta viable y acorde con los intereses institucionales.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma por quienes integran el comité evaluador y se da por terminada.

EL COMITÉ,

JULIANA LUCIA TEQUIA ORTIZ	**DAIRA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ**
Abogada CPS – CD 063	Contadora CPS – CD 050
Evaluador Jurídico - Técnico	Evaluador Financiero

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta